

**Colegio Nuestra Señora
del Buen Consejo**
AGUSTINOS Madrid



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL.....	3
3. FUNCIONES	4
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES.....	6
5. OBJETIVOS.....	7
a. En relación con el centro y el profesorado.....	7
b. En relación con el alumnado	7
c. En relación con las familias	9
6. METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN GENERAL	9
a. Organización en la etapa de Infantil.....	9
b. Organización en la etapa de Primaria.....	10
c. Organización en la etapa de ESO	10
d. Organización en la etapa de Bachillerato	10
7. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	10
A. Centro y profesorado.....	10
B. Alumnado.....	11
- Individual	
- Grupal	
C. Familias	12
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	13
9. PROGRAMACIÓN DE SESIONES DE TUTORÍA POR ETAPA Y CURSO	14

1. INTRODUCCIÓN

Entendemos la Acción Tutorial como un proceso continuo y sistemático de ayuda al alumnado, que se realiza a lo largo de toda su escolarización en nuestro centro y que es **inherente a nuestra labor como educadores**. Su finalidad es **posibilitar el pleno desarrollo** de las potencialidades de cada alumno/a, **favoreciendo su integración** en el ámbito escolar, **orientarles para que alcancen madurez y autonomía** y ayudarles a **tomar decisiones responsables** de cara a su futuro, de acuerdo con sus necesidades, intereses y capacidades.

El Plan de Acción tutorial es el documento marco, que **recoge de forma sistemática y coordina todas las actuaciones** que llevaremos a cabo en este sentido a lo largo del presente curso escolar y que estará recogido en el Proyecto Educativo, tal y como recoge la actual ley educativa.

Se trata de un **documento vivo**, que empezamos a revisar hace varios cursos, con la formación de un equipo de trabajo para la reflexión y el consenso de las líneas prioritarias de actuación. Tras esa reflexión conjunta y la aportación de los equipos de tutores, hemos elaborado este documento, que está abierto a nuevas propuestas que puedan surgir de los distintos miembros de la comunidad educativa y que **iremos enriqueciendo cada año**, a partir de la evaluación y memoria del curso anterior.

Creemos además que debe **adaptarse a la realidad** que nos rodea y recoger las principales **necesidades de nuestro alumnado, familias, equipo docente** pero también aquellas de la **sociedad** en la que vivimos.

Este documento es elaborado por el Departamento de Orientación y aprobado por el equipo directivo y el conjunto del profesorado.

2. MARCO LEGAL:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/06, de 3 de mayo de Educación (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE). (*Título I: Las enseñanzas y su ordenación- Capítulo II- Educación Primaria-art.18.6- Organización y Capítulo III-Educación Secundaria Obligatoria- Art. 26.4 Principios pedagógicos; Título III: Profesorado- Capítulo I: funciones del profesorado*).
- **Real Decreto 82/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria** (*Capítulo IV: Tutores. Art. 45 y 46. Tutoría y designación de tutores- funciones del tutor*).
- **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria** (*Capítulo 5. Art 56: Funciones del tutor*).
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**. (*Art. 13: Tutoría y Orientación*).

- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria** (Art.18:Tutoría y Orientación).
- **Decreto 60/2020, de 29 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el **Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid** (Art. 12.8 : *Plan de acción tutorial-prevención y mejora de la convivencia*; Art. 24: *Tutores y profesores-funciones respecto a la convivencia*)
- **Decreto 61/2022, de 13 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la **ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria**. (Art. 3.3: *Principios generales de la etapa*)
- **Decreto 65/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la **ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria** (Art. 5: *Tutoría y orientación*)
- **Orden 2398/2016, de 22 de julio**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se **regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria**. (Capítulo IV-art. 15: *Tutoría y Orientación*).
- **Orden 130/2023, de 23 de enero**, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de **organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria** en la Comunidad de Madrid (Capítulo 2. Art.5: *Acción tutorial y orientación*)

3. FUNCIONES

Como ya hemos señalado, la **orientación y la tutoría** de los alumnos es una **tarea compartida por todo el profesorado**, y todo profesor es, en alguna medida tutor, por ello contribuye a la acción tutorial con una serie de funciones que señalamos a continuación, según la legislación vigente:

Funciones de todo el profesorado:
A) La programación y la enseñanza de las áreas, materias, módulos o ámbitos curriculares que tengan encomendados.
B) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
C) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
D) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
E) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
F) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

- G) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.
- H) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- I) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- J) La participación en la actividad general del centro.
- K) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- L) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Sin embargo, la figura del **profesor tutor**, como órgano de coordinación docente, debe asumir también algunas **funciones específicas** fundamentales relacionadas con la **coordinación** del equipo de profesores del grupo, el **contacto con las familias**, y la **atención individualizada** del alumnado.

Funciones específicas de los tutores:

- Participar en el desarrollo del PAT y en las actividades de orientación bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del colegio.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del colegio.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el departamento de orientación, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el Equipo Directivo en los problemas que le planteen.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

Así mismo, tanto Jefatura de estudios como el Dpto. de Orientación tienen asignadas ciertas funciones que facilitan la coordinación, asesoramiento y puesta en práctica del Plan de acción tutorial.

Funciones de jefatura de estudios:

- Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo.
- Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores.

- Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
- Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

Funciones del departamento de orientación:

- Elaborar la propuesta del Plan de Acción Tutorial para la etapa, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- Facilitar los recursos necesarios para la realización e implementación de las actividades programadas.
- Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- Colaborar con los tutores en la prevención y si fuera el caso detección de casos de acoso escolar.
- Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de cada curso.
- Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar a su desarrollo.
- Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.
- Intervenir directamente con alumnos y/o grupos en programas puntuales relacionados con la Orientación como complemento de las actuaciones llevadas a efecto por los tutores.

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Nuestro colegio pertenece a la entidad titular de la federación de provincias de la Orden de San Agustín de España y es un centro con una larga trayectoria histórica, que inició su labor educativa en 1940. Desde entonces, han sido muchos los cambios asumidos, tanto en la estructura física externa como en la organización interna y objetivos pedagógicos, en función de los cambios sociales y legislativos que se han producido, pero tratando siempre de mantener un ideario basado en los valores agustinianos de **Amor, Interioridad, Superación, Comunidad y Sabiduría**.

Se encuentra situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, una zona universitaria con la mayoría de la población de nivel sociocultural medio-alto. En el curso 2022-23 contamos con un total de 1413 alumnos y alumnas, distribuidos en 12 aulas de E. Infantil, 24 aulas de E. Primaria, 16 aulas de E.S.O. y 6 aulas de Bachillerato.

Nuestra labor educativa no solo se centra en aspectos académicos o de conocimientos, sino que pretende una **educación integral** de la persona, ayudando a los alumnos a enfocar su vida para convertirse en **ciudadanos libres, respetuosos, responsables y comprometidos** con la sociedad. Por ello, los objetivos que nos planteamos en el PAT parten de un análisis detallado de las necesidades de nuestro alumnado así como del contexto en el que se encuentran.

Desde el Dpto. de Orientación hemos planteado durante varios cursos **grupos de trabajo** en los que han participado **docentes de distintos niveles** con la finalidad de realizar esa **detección principal de necesidades** que nos ha permitido hacer un esquema de las actividades a nivel grupal para cada curso, así como los recursos que se requieren.

Para mantener actualizada esta detección de necesidades y ajustarnos lo máximo posible a la realidad de nuestro alumnado y su contexto, mantenemos **reuniones de coordinación periódicas**, en

las que se analizan y revisan las programaciones para adecuarlas a las necesidades de cada uno de los grupos. En este sentido también nos apoyamos en los resultados de pruebas psicopedagógicas colectivas, como instrumentos para la ayuda de la acción tutorial.

5. OBJETIVOS

El objetivo principal que perseguimos con el PAT es favorecer un **desarrollo integral** de nuestro alumnado, ofreciéndoles experiencias que contribuyan a favorecer su **crecimiento personal, emocional, intelectual y social**. De forma más concreta, los objetivos que perseguimos con el Plan de Acción Tutorial a nivel general son los siguientes:

- Contribuir a la **individualización de la educación**, facilitando los recursos y estrategias precisas que permitan dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado.
- Favorecer los procesos de **madurez personal**, de desarrollo de la **propia identidad** y sistema de **valores** y de **toma de decisiones** respecto al futuro académico y profesional.
- Contribuir a que se genere una **relación e interacción positivas** entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: **profesorado, alumnado y familias**, así como entre la comunidad educativa y el **entorno social**.
- Fomentar e impulsar la **colaboración familia-escuela** en la tarea educativa.

Estos objetivos se concretan en otros específicos en función de los distintos ámbitos de actuación.

OBJETIVOS EN RELACIÓN AL CENTRO Y AL PROFESORADO

- Coordinar la respuesta educativa** de todo profesorado que interviene en un grupo para adecuarla a las necesidades de cada uno, proporcionándoles la información disponible sobre el alumnado que pueda apoyar una atención de más calidad.
- Proporcionar **herramientas y recursos** al profesorado que les permitan articular las sesiones de trabajo tutorial, tanto a nivel de grupo como individual, de cara a lograr los objetivos generales.
- Potenciar la adquisición habilidades y estrategias básicas para **dinamizar una sesión de tutoría**.
- Coordinar las sesiones de evaluación** que realiza el equipo docente, facilitando los acuerdos y la actuación conjunta del profesorado.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje**, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, situaciones de abandono, fracaso o inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada **relación e interacción entre los tutores** y cada uno de **los alumnos**.
- Orientar al tutor en su **relación con las familias**, facilitando los cauces para una buena comunicación.

OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO y el desarrollo de las competencias básicas

- Enseñar a ser persona** potenciando la competencia social y la autonomía e iniciativa personal:

- Lograr un buen **conocimiento de uno mismo**, sabiendo detectar fortalezas y áreas de mejora.
- Desarrollar una **autoestima sólida**, ajustada a la realidad y que les permita afrontar de manera positiva las relaciones sociales.
- Fomentar **valores** como el respeto, la amistad, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la paz y el perdón, entre otros.
- Fomentar la **autonomía** y la **toma de decisiones responsable**, fomentando el análisis reflexivo y crítico de la realidad a partir de los valores desarrollados.
- Educar la **identificación** de las diferentes **emociones en uno mismo** así como la **autorregulación** de la intensidad y la respuesta provocada por esa emoción.
- Aprender a **observar y detectar las emociones en los demás**, fomentando así la capacidad de **empatía**.
- Tomar conciencia de los **diferentes estilos de comunicación y afrontamiento**, promoviendo una comunicación asertiva.
- Trabajar la capacidad de **resiliencia**, ayudando a nuestros alumnos a desarrollar estrategias que les permitan afrontar las dificultades con éxito y salir fortalecidos.

B. **Enseñar a convivir:** favoreciendo el desarrollo de la competencia social:

- Facilitar la **integración del alumnado en el grupo** y la dinámica escolar, en especial durante el periodo de **adaptación**, favoreciendo el conocimiento mutuo, el respeto a la diversidad, el trabajo en equipo y el cumplimiento de normas básicas de convivencia.
- Generar **sentimiento de pertenencia y conciencia de grupo** dentro de la comunidad educativa.
- Trabajar el **respeto hacia los demás** independientemente de sus características personales **aceptando y celebrando la diversidad** como fuente de enriquecimiento.
- Ofrecer herramientas para la **resolución de conflictos** de manera constructiva.
- Promover la **ayuda entre iguales** a través de distintas actuaciones como el programa Alumnos Ayudantes.
- Dar a conocer los **diferentes estilos comunicativos** y entrenar la asertividad como forma más adaptativa de defender los propios intereses y opiniones.

C. **Enseñar a aprender:** en el marco de la competencia “aprender a aprender”

- Potenciar la adquisición de **estrategias** que posibiliten un proceso **aprendizaje autorregulado**.
- Ayudar al alumnado a tomar **conciencia** de sus **fortalezas y debilidades** como estudiantes y a desarrollar alternativas que les permitan alcanzar el máximo de su potencial.
- Fomentar la adquisición de unas **técnicas de estudio eficaces** que favorezcan un aprendizaje significativo y un buen rendimiento académico.
- Enseñarles a **planificarse de manera efectiva** y a optimizar el tiempo de trabajo y estudio.
- Promover **hábitos** de vida **saludables**.
- Educar en el **uso saludable, seguro y responsable** de la **tecnología**.

OBJETIVOS RESPECTO A LAS FAMILIAS

- A. **Implicar a las familias** en actividades de orientación y apoyo al aprendizaje de sus hijos e hijas.
- B. Establecer **relaciones fluidas** y mecanismos de coordinación con las familias.
- C. **Promover la participación** de las familias en la vida del centro.

6. METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN GENERAL

La base de la programación de la tutoría es el desarrollo de las competencias básicas social y ciudadana y la competencia para la autonomía personal. Por ese motivo, se debe partir de las características y necesidades particulares de los alumnos a los que nos dirigimos, teniendo en cuenta que debemos **adaptar las actividades** a sus posibilidades para **garantizar la participación de todos** los miembros.

Además, buscaremos favorecer la motivación trabajando aspectos de interés para el conjunto del alumnado y proponiendo dinámicas que resulten atractivas para ellos.

Se va a tratar de emplear una **metodología activa**, que movilice distintas emociones en los alumnos, les ayude a tomar conciencia y propicie la reflexión personal, objetivo primordial de la tutoría.

Las **diferentes temáticas** que se van a tratar en las sesiones grupales de tutoría, se han seleccionado **en función de las necesidades detectadas** en el alumnado y el entorno social.

También se buscarán **recursos metodológicos variados y adaptados a los niveles** y a las situaciones de cada grupo. Se tratará de emplear dinámicas y esquemas diferentes para facilitar la implicación en la actividad de todos los alumnos y alumnas.

A nivel individual, se utilizará fundamentalmente la técnica de la entrevista, basándonos en la **escucha activa, la empatía** y las **preguntas abiertas** que permitan a cada alumno **desarrollar el espíritu crítico**.

En todas las etapas se organizan, en coordinación con el APA algunas **actividades formativas para familias** que puedan ser de interés para ellos en relación con la educación de sus hijos, y que estarán relacionados con el trabajo que se esté llevando a cabo con los alumnos.

ORGANIZACIÓN EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

En el marco de la Educación Infantil la tutoría se desarrolla fundamentalmente a través de las **asambleas**, que se realizan diariamente y se convierten en un **espacio de diálogo y reflexión guiada** por las tutoras en torno a distintos temas de interés.

Así mismo, a lo largo del curso también se desarrollarán talleres y actividades por parte del Dpto. de Orientación dirigidos de forma concreta a aquellos alumnos y alumnas que muestran una necesidad específica como pueden ser: taller de la “r”, taller de hh.sociales, taller de emociones. Estos talleres se realizarán en horario de tarde, con el grupo de alumnos participantes.

ORGANIZACIÓN EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En la etapa de educación primaria, la tutoría se enmarca dentro del **horario** correspondiente a la asignatura **de religión**. Se dedica **una hora quincenal** en cada grupo a trabajar los objetivos recogidos más arriba dentro del contexto del aula.

Además, durante el curso se propondrán algunas **actividades concretas tipo charla-taller** para trabajar aspectos concretos como la promoción de hábitos de vida saludable o la prevención de conductas de riesgo.

ORGANIZACIÓN EN LA ETAPA DE ESO

En la etapa de ESO contamos con **una hora semanal** destinada a la **actividad tutorial grupal**, que se estructura en función de los distintos trimestres, empezando en el primero por actividades de conocimiento del alumnado y establecimiento de un clima de confianza, en el segundo por temas relacionados con el respeto a la diversidad y, en el tercero dedicadas al proyecto de vida y toma de decisiones, fundamentalmente en los cursos de 3º y 4º pero también en 1º y 2º de manera más general.

De forma complementaria a las sesiones de tutoría en cada grupo, se organizarán distintos **talleres por cursos** que se realizan en colaboración con entidades externas.

Así mismo, los tutores dedicarán otra de sus horas de guardia para **atender individualmente a los alumnos**, priorizando aquellos con necesidades más urgentes, ya sea a nivel académico, socioemocional o familiar. Esta atención individual se complementará con la atención a las familias, en el horario establecido por cada profesor-tutor.

ORGANIZACIÓN EN LA ETAPA DE BACHILLERATO

La organización de la actividad tutorial en esta etapa no contempla a nivel legislativo las sesiones grupales dentro del horario, por lo que esta se centra en las acciones puntuales por parte de los tutores asesorados por el Dpto. de Orientación y Jefatura de Estudios, encaminadas fundamentalmente a la orientación académico-profesional.

Además, se prioriza la **atención individual a todo el alumnado**, para ofrecer un asesoramiento e información que les permita la toma de decisiones sobre su futuro académico-profesional. Como en el caso de la etapa anterior, se comienza atendiendo aquellos casos que presentan necesidades más urgentes en cualquiera de las áreas.

7. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Como ya hemos señalado, la acción tutorial no se refiere únicamente a las actuaciones con el alumnado, sino que implica **tres ámbitos principales de actuación**, para cada uno de los cuales realizamos actividades concretas.

A. Centro y profesorado

La Acción Tutorial eficaz debe englobar **actuaciones que impliquen a toda la comunidad** educativa y permitan un desarrollo de las mismas coordinado y longitudinal. Además, es importante recordar que el PAT no es un documento cerrado sino que tiene un carácter eminentemente dinámico, flexible y en este sentido debe irse **adaptando a las necesidades que van surgiendo a lo largo de cada curso**. Esto requiere de un proceso de **reflexión conjunta** que se realiza entre los tutores, con el asesoramiento del departamento de orientación, para adaptarlo a las características y peculiaridades de cada grupo.

El tutor, como figura de coordinación del equipo docente, deberá velar porque se atiendan las necesidades del conjunto de sus alumnos. En este sentido, podrá proponer la búsqueda de medidas educativas coordinadas a través de los distintos cauces establecidos para facilitar este aspecto:

- Reuniones de coordinación entre **los tutores** de cada curso, la **coordinadora de ciclo** y el **departamento de orientación** para revisar programación mensual, recoger nuevas propuestas y analizar el funcionamiento de cada grupo-clase. Estas reuniones se mantienen con frecuencia quincenal en la etapa de ESO. En la etapa de Primaria la orientadora se reúne con los coordinadores y estos a su vez trasladan la información a los equipos de tutores, por la dificultad de cuadrar horarios.
- Reuniones de **traspaso de información** entre cursos: en los meses de septiembre-octubre de cada año escolar se mantienen reuniones entre el equipo docente de un curso y el siguiente para compartir la información más relevante sobre cada alumno, poniendo especial énfasis en aquellos que presentan más necesidades, tanto a nivel académico como social o emocional.
- **Juntas de evaluación**: dirigidas por el tutor de cada grupo, en ellas se analiza la evolución académica de cada alumno teniendo en cuenta todos los factores que pueden estar influyendo en ella.
- Análisis y acuerdos sobre las **medidas de atención a la diversidad** de los ACNEAE y ACNEES. Aplicación de las adaptaciones en la evaluación para alumnado con TDAH, Dislexia u otras DEA, así como sobre otras medidas de carácter metodológico que deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Reuniones individuales de los **tutores con el Dpto. de Orientación** para analizar la situación de su grupo, hacer propuestas de organización en el aula, compartir resultados de evaluaciones psicopedagógicas, detectar posibles casos de acoso y buscar propuestas de actuación conjunta.

Así mismo se programarán **actividades formativas** dirigidas al conjunto del **profesorado**: en el mes de septiembre y a lo largo del curso se realizan actividades de formación relacionadas con los objetivos fundamentales. Algunos ejemplos de estas actividades son:

- ✓ Formación sobre el programa de Alumnos Ayudantes en ESO
- ✓ Formación en habilidades socioemocionales y gestión de conflictos en Infantil y Primaria
- ✓ Formación en atención al Duelo
- ✓ Ciberbullying- programa PRIES

Por último, desde el **Dpto. de Orientación** se ofrece **asesoramiento a todo el profesorado** que lo precise sobre **recursos, actividades, metodología** y cualquier otro aspecto que sea necesario, tanto para trabajar a nivel grupal como para atender a las necesidades individuales de determinados alumnos o alumnas.

B. Alumnado

La atención al conjunto del alumnado podemos dividirla fundamentalmente en dos tipos de intervenciones, aquellas destinadas a **nivel individual**, y aquellas destinadas a **nivel grupal**, ya sea para

cada grupo concreto o para todo el curso/ciclo.

Atención Individual: La atención individual al alumnado es una necesidad que permite el **seguimiento personalizado de la evolución** tanto académica como personal de cada uno. Por ello, los tutores intentarán mantener **tutorías individualizadas con todos** los alumnos y alumnas de su grupo a lo largo del curso. Dicha atención individual **priorizará** los casos de aquellos **alumnos** que se encuentren en **situaciones de mayor vulnerabilidad** por su rendimiento académico, por dificultades de adaptación al grupo o porque encuentren especiales dudas en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

Para la atención y asesoramiento individual al alumnado los tutores podrán contar con la **colaboración del D. Orientación**, especialmente en aquellos casos en los que, por sus necesidades, requieran una atención más específica y profesionalizada.

La forma de articular la atención individual será mediante **entrevistas personales** que seguirán siempre un enfoque no directivo, basado en la **escucha activa** y en el **fomento de la autonomía** del alumnado para tomar sus propias decisiones o adquirir sus propios compromisos.

Atención Grupal: La atención grupal al conjunto del alumnado permite **trabajar de forma sistemática los objetivos generales** del PAT, de acuerdo a la programación establecida para cada curso y año escolar. Esta programación incluye no sólo las unidades que se trabajarán en cada sesión semanal de tutoría dentro del aula, sino también otra serie de actuaciones que incluyen a distintos grupos de alumnos. A partir de unas líneas de actuación generales concretadas en el PAT, los tutores trabajarán con un material común por cursos que podrá ser modificado o complementado en función de las necesidades detectadas. De manera general las actuaciones a nivel grupal podrían resumirse en las siguientes:

- a. Sesión de tutoría semanal de acuerdo a la programación. Ver programación anexa.
- b. Charlas y talleres a cargo de agentes externos. Ver programación anexa-
- c. Círculos restaurativos para resolver conflictos en grupos de alumnos a cargo del Dpto. de Orientación
- d. Sesiones extraordinarias en el aula ante necesidades detectadas a cargo de profesionales expertos en la materia.

C. Familias:

En lo que se refiere a la actuación con las familias, el objetivo fundamental es mantener una **comunicación fluida** que permita la máxima **coordinación** de cara a fomentar su **participación activa** en la vida escolar de sus hijos e hijas así como en la de nuestro colegio.

A lo largo del curso, los tutores intentarán mantener **reuniones con las familias de todos** sus alumnos, **priorizando** aquellos casos que presenten **necesidades más urgentes**. En la medida de lo posible se procurará que dichas reuniones hayan tenido lugar en su totalidad antes de que finalice el primer trimestre. Así mismo, el resto de profesorado especialista en cada materia también atenderá a las familias en el horario establecido para poder resolver las dudas que pudieran surgirles en relación al desempeño y evolución de sus hijos e hijas en cada asignatura.

El tiempo destinado para esta atención será establecido por cada docente de acuerdo a su horario y **se informará a las familias** al inicio de curso de la **disponibilidad**, actualizándola en función de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso. La finalidad de estas entrevistas será la de **buscar estrategias conjuntas** que **mejoren el proceso de aprendizaje** de cada alumno, así como **promover la implicación activa y el compromiso** de las familias en dicho proceso.

Así mismo, tanto los tutores como el resto del profesorado estarán a disposición de las familias a través de la **plataforma Educamos**, mediante la cual podrán comunicarse de forma rápida y continuada con aquellas familias que precisen una atención puntual.

Desde el **Dpto. de Orientación** se complementará esta actuación **atendiendo a las familias** que así lo precisen, bien por iniciativa propia o por recomendación de los tutores.

Por último, de forma periódica se organizarán **charlas o talleres formativos** destinados a las familias en relación con los temas que se van a trabajar con sus hijos e hijas, tratando de dar una mayor coherencia y continuidad a la Acción Tutorial.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

La evaluación del PAT es un **proceso continuo** que tiene lugar en distintos momentos para ajustar su eficacia al máximo. Por ello, se tendrán muy en cuenta las aportaciones que realicen tanto el equipo docente, especialmente los tutores, como los propios alumnos y las familias.

- **Evaluación inicial:** la realizaremos a partir de reuniones de coordinación con tutores para recoger nuevas propuestas y necesidades, así como a través de cuestionarios “google forms” enviados a los alumnos y alumnas de los cursos superiores (3ºESO- Bachillerato) preguntándoles específicamente por los temas de su interés para trabajar en tutoría o desde el Dpto. de Orientación. Nos permitirá contextualizar las necesidades del centro y de los principales destinatarios del PAT.
- **Evaluación del proceso:** A lo largo del curso mantendremos reuniones de coordinación semanal/quincenal desde el DO con los tutores para analizar la marcha del curso, las necesidades de cada grupo de alumnos y ofrecer los recursos o el apoyo que puedan precisar. En función de este análisis, se podrán plantear nuevas propuestas y modificaciones a la programación inicial.
- **Evaluación final:** Al finalizar el curso se realizará una memoria de evaluación del PAT que recogerá el análisis reflexionado por parte de cada uno de los tutores, así como del Dpto. de Orientación de la consecución de objetivos, las dificultades encontradas y los posibles factores que han influido en ello. También se tendrán en cuenta las valoraciones realizadas por los alumnos, el equipo docente y las familias de las actividades o talleres externos organizados.

Para realizar dichas evaluaciones nos basaremos en los siguientes **aspectos**:

- Efectividad y pertinencia de las actividades propuestas en función de las necesidades detectadas a lo largo del curso.
- Valoración de las actividades y actuaciones realizadas por parte de los alumnos, las familias y los docentes.
- Consecución de los objetivos planteados.

Los **instrumentos** fundamentales que utilizaremos serán los **cuestionarios online** creados con “google forms” que se enviarán desde el Dpto. de Orientación, las **valoraciones de los tutores** tras cada sesión, así como la recogida de **aportaciones en las reuniones de coordinación** y entrevistas personales con alumnado o familias.

9. PROGRAMACIÓN SESIONES DE TUTORÍA POR ETAPA Y CURSO

Como ya hemos señalado, la programación de las sesiones de tutoría, varía en función de la etapa y el curso en el que se imparte, aunque nuestra idea es lograr un eje común vertebrador a lo largo de toda la escolaridad de nuestros alumnos y alumnas.

Este es un objetivo que todavía está en desarrollo por lo que, por el momento, recogemos la programación concreta de cada curso por meses.

PRIMER TRIMESTRE

Septiembre ACOGIDA	
Objetivo del mes: Trabajar la acogida emocional, social y académica. Generar clima de confianza y cohesión grupal.	
INF	Adaptación escolar 3 años. Acompañamiento de la orientadora en las aulas y patio de 3 años durante las primeras semanas. Acción tutorial “Voy al colegio para aprender y tener amigos”. Coordina las actividades la orientadora y las desarrolla las tutoras en cada aula.
EP	Bienvenida al colegio. 1º día de clase: presentación (1º y 3º en el Salón de Actos, 5º en el aula de usos múltiples) con equipo docente, directos y orientadora. Lectura de listados. Presentación: elaboración de carteles con nombres, dinámica de presentación. Normas del aula y normas del comedor: elaboración de unas normas de comportamiento tanto en el aula como en el comedor para cada grupo y presentación del decálogo del colegio. Elaboración de carteles que permanecen visibles en el aula. Cohesión de grupo.
ESO	Bienvenida al colegio. 1er día de clase: Presentación en el Salón de actos: director, jefe de estudios, coordinadoras de ciclo, tutores y orientadora. Información de interés: Educamos-TEAMS. Reparto agendas Acogida emocional, generación de vínculos, escucha activa- Dinámicas de bienvenida 1º- Carteles con nombres. Organizarse por características comunes (quién tiene mascota, juntos en Ed. Infantil, color preferido...) 2º- Presentación y características que aporte al grupo. 3º- Entrevista por parejas 4º- Bingo de la clase/Círculos concéntricos Confianza-cohesión 1º- Cohesión y confianza: “me llamo y me pica”+ marionetas/espejo (DO) 2º- Juegos de cohesión 3º- Cuestionario de tutoría: recogida de datos relevantes 4º- Dinámica: La carta a mi tutor

Octubre AUTOCONOCIMIENTO- EMPATÍA	
Objetivo del mes: Trabajar el autoconocimiento como base para la autorregulación cognitiva y emocional.	
INF	Autoconocimiento y autoestima: 1º- Soy mayor 2º- Soy así 3º- Me quiero 4º- Tu cuerpo es tuyo
EP	- Identificación emocional - La ayuda entre iguales: - Sensibilización Héroes del Buencon (3º y 4º EP) - Elección de nuevos Alumnos Ayudante (5º y 6º EP) - Campaña del Domund - Identificación de los estados emocionales de los demás.
ESO	Autoconocimiento -autoestima 1º- Dos verdades y una mentira 2º-Anuncio por palabras “me venden” - Autoestima 3º- El juego de la autoestima 4º- Autorretrato abstracto
	CONVIVENCIA inicio de curso- Dinámicas de conocimiento y cooperación grupal. Reflexión individual: cómo puedo “Anunciar la esperanza” 1º-Cosas sobre mí 2º Escudo de armas 3º- Pelota cooperativa de la creatividad/ La NASA 4º- Bingo de la clase *Valoración del alumnado 3º y 4º- tiempo al aire libre (gymkana, dinámicas sin escribir)
	Normas de convivencia 1º-4º ESO- Nuestras normas como grupo
	Solidaridad- DOMUND 1º-4º-Responsabilidad individual-colectiva: <i>¿Qué puedo hacer yo para ayudar a las misiones?</i>

	▪ 1º, 2º y 3º ESO: La ayuda. Elección de nuevos Alumnos Ayudantes. ▪ 4º ESO- Segunda sesión Normas Organización del grupo- Sentido de pertenencia 1º-4º ESO: elección de representantes de clase (delegados/as).
Noviembre GESTIÓN EMOCIONAL-BUEN TRATO	
Objetivo del mes: Trabajar el desarrollo de la empatía, la tolerancia y el respeto a las diferencias	
INF	Identificación y expresión emocional: ▪ 1º- Pon color a tus emociones ▪ 2º- Nos tratamos bien ▪ 2º- Hola, amigo, juega conmigo ▪ 3º- ¿Qué puedo hacer por ti?
EP	▪ Gestión emocional y Autocontrol. ▪ Resolución pacífica de conflictos. ▪ Cumpleaños de San Agustín ▪ 6ºEP: 1ª sesión del Taller de Afectividad y Sexualidad.
ESO	Organización del estudio- relaciones sociales ▪ 1º y 2º Técnicas de estudio y planificación globales. Condiciones y planificación del tiempo para un estudio eficaz. Iniciación a las técnicas. tabla recogida de tareas + contenidos de cara a los exámenes por materias)- ejemplo en el drive ▪ 3º y 4º. Sociescuela + Screening emocional
	Identificación y gestión emocional ▪ 1º- Los dragones no existen ▪ 2º-Discofórum- identificación emocional ▪ 3º Lo más hermoso- identificación emocional ▪ 4º- Gestión de la ansiedad
	Prevención violencia de género: 25 N (día mundial contra la violencia de género) ▪ 1º ESO: Caperucita que se sale del cuento ▪ 2º ESO: Desmontando mitos “He for she” ▪ 3º ESO: Quiéreme bien (canción Macaco) ▪ 4º ESO: Buen trato y relaciones sanas

Diciembre AUTORREGULACIÓN	
Objetivo del mes: Reflexionar sobre el espíritu de la Navidad, la solidaridad, la entrega a los demás y el compromiso por un mundo mejor	
INF	El control de las emociones: ▪ 1º- Solidaridad: ser amable con los demás ▪ 2º- La tortuga ▪ 3º- Las soluciones de Asia
EP	• Solidaridad • Adviento, preparación de la Navidad. • Campaña de Navidad: recogida de alimentos. • 5º y 6º: Aplicación de Tests Sociométricos
ESO	▪ 1º-4º ESO: ITV Post-evaluación: revisión de resultados, compromiso de mejora individual/ grupal
	▪ 1º ESO: Acto de bondad/ Amigo invisible de los valores ▪ 2º ESO: amigo invisible DIY ▪ 3º ESO: Escape Hall- recursos ocio saludable- (Sesión externa: Oficina de información juvenil) ▪ 4º ESO: Aprendizaje-servicio: cuentacuentos navideños ▪ Campaña de Navidad: recogida de alimentos TALLERES: Educación afectivo sexual: 1º y 4º ESO (1ª sesión).

SEGUNDO TRIMESTRE

ENERO- PAZ

Objetivo: Aprender a vivir juntos en armonía y paz.	
INF	▪ 1º- Siente la paz ▪ 2º- La amistad ▪ 3º- Celebración de la paz
EP	• Empatía • Preparación del Día de la Paz • Técnicas de estudio I (5º y 6º)
ESO	▪ 1º Identificación y regulación emocional: Cómo me he sentido en vacaciones(RULER) ▪ 2º Autoconfianza- relaciones positivas: experiencia +, mejor recuerdo, peli/libro favorita ▪ 3º- Autoconfianza- prevención conductas de riesgo REDES: “posturea” ▪ 4º- Autoconocimiento: LA RUEDA DE MI VIDA (Sesión 1): análisis de las principales áreas
	▪ 1º- Autoestima: Objeto especial ▪ 2º Autoestima: dar y recibir elogios ▪ 3º- Prevención TCA (sesión externa- ADALMED) ▪ 4º- LA RUEDA DE MI VIDA (Sesión 2): detección de posibles puntos de mejora para fijar plan de acción
	1º-4º ESO: Preparación Día de la Paz - acto grupal
FEBRERO- COMUNICACIÓN	
INF	Comunicación y escucha: ▪ 1º- Estilos comunicativos ▪ 2º- Palabras con corazón ▪ 3º- El conejo Bermejo ▪ 4º- El botiquín de las palabras bonitas
EP	• Habilidades comunicativas I: escucha activa • Afectividad y relaciones sanas (1º-4º) • Campaña Manos Unidas ▪ 5ºEP: Taller de Afectividad y Sexualidad. ▪ 6ºEP: 2ª sesión del Taller de Afectividad y Sexualidad.

ESO	▪ Campaña MANOS UNIDAS: Compartir es nuestra mayor riqueza- ▪ Bocata solidario
	▪ 1º ESO: Prevención uso de redes (sesión externa- Agentes tutores-) ▪ 2º ESO: Convivencia y gestión emocional en entornos digitales (sesión externa Educalike) ▪ 3º ESO: Relaciones sanas: Los mitos del amor romántico ▪ 4º ESO: Test Orientación Académico-Profesional
	▪ 1º ESO: Empatía “el rechazo” ▪ 2º ESO: Relaciones sanas: comunicación positiva- confianza ▪ 3º ESO: gestión emocional (técnicas relajación) ▪ 4º ESO: Empatía-simpatía/
	▪ 1º ESO: Autoconocimiento- La tarta del tiempo + Cuadro planificación globales ▪ 2º ESO: Técnicas de estudio II- cuadro planificación globales ▪ 3º ESO: Bienestar emocional: esas cosas que nos pesan ▪ 4º ESO: Prevención acoso: cadena del silencio
MARZO- CRECIMIENTO PERSONAL	
Objetivo del mes: Descubrir cómo podemos alcanzar nuestras metas y sueños en lo personal y profesional	
INF	Trabajamos bien: ▪ 1º- Cumpló las normas ▪ 2º- Trabajo muy bien ▪ 3º- Sé hacer muchas cosas 4º- Puedo hacerlo
EP	▪ Habilidades comunicativas II: estilos comunicativos ▪ Prevención del uso de dispositivos y redes sociales. Prevención del cyberbullying. ▪ 3º y 4º: Aplicación de Tests Sociométricos Día de la Mujer
ESO	▪ 1º-4º ESO: Las mujeres que nos inspiran- 8M Día de la mujer 4º ESO: Jornadas Orientación Académico-Profesional

Automotivación y autoeficacia:

- **1º ESO:** proyecto de vida: ¿cómo me veo en 10 años? (sesión 1)
 - **2º ESO:** Proyecto de vida: “atrévete a soñar” (sesión 1)
 - **3º ESO:** Triángulo de la vocación
 - **4º ESO:** Mis otros yo
-
- **1º ESO:** Proyecto de vida: carta a mi yo del futuro (sesión 2)
 - **2º ESO:** Proyecto de vida: planifico cómo alcanzar mis sueños (sesión 2)
 - **3º ESO:** ¿Qué opciones tengo? Elijo mi itinerario
 - **4º ESO:** Estancias educativas en empresas (programa **4º+ EMPRESA**)
-
- **1º ESO:** Toma de decisiones
 - **2º ESO:** Toma de decisiones
 - **3º ESO:** Comunicación asertividad: mensajes “yo”
 - **4º ESO:** Visita a **AULA**

TERCER TRIMESTRE

ABRIL- Celebración- Generosidad	
Objetivo del mes: aprender a mirar a las personas con cariño y comprensión.	
INF	Abrir el corazón a los demás: 1º- Compartir con los amigos 2º- Ayudar a los demás 3º- Jugamos todos juntos
EP	- Respeto y tolerancia. - Autocuidado emocional - Fiestas del colegio
ESO	1º ESO: Prevención ciberbullying: “no lo digas por las redes” 2º ESO: Comunicación- dictado de dibujos 3º ESO: Taller de autocuidado- sesión I 4º ESO: ¿Qué quiero hacer en el futuro? Elección de opciones académicas
	1º ESO: Aceptación de diferencias: prevención del racismo 2º ESO: Gestión emocional: aprendo a manejar mis nervios 3º ESO: Taller de autocuidado- sesión II 4º ESO: Habilidades comunicativas: asertividad
	1º ESO: El bazar mágico- autoconfianza 2º ESO: Resolución de conflictos 3º ESO: Aceptación de diferencias- “hijos del entendimiento” 4º ESO: Me gustas: comunicación positiva *Talleres externos: Hábitos saludables- prevención de conductas de riesgo
Mayo GRATITUD	
Objetivo del mes: fomentar la expresión de la gratitud y conocer sus beneficios en el bienestar personal.	

INF	Palabras bonitas: ▪1º-Palabras con corazón ▪2º- Los abrazos ▪3º- ¿De qué color son los besos? ▪4º- Gratitud con la familia y las profesoras
EP	•Técnicas de estudio II (5º y 6º) •Día internacional contra el acoso escolar (2 mayo) •Toma de decisiones •Hábitos de vida saludables
ESO	Hábitos saludables II: Planifico mi verano: ocio saludable.
	Expreso mis emociones: Gratitud hacia lo vivido en el curso: